

Señores
 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 INTECNOVA INTERNACIONAL S.A.
 Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5-3-005, publicada en el R.O. #485 de Julio 24 de 1.990, y, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de INTECNOVA INTERNACIONAL S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.994, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha antes mencionada.

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador, considero en mi opinión que se ha cumplido, también debo indicar que se ha ejercido un control estricto en el orden de custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

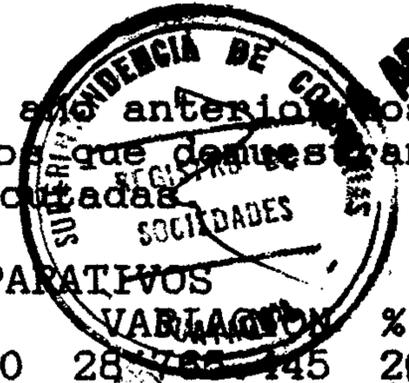
Las cifras contables presentadas en los estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación Económica de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1.994 .

Los Incrementos de Ventas en este ejercicio corresponde a la contratación de Servicios de Arrendamiento Mercantil.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Y al cierre de este ejercicio la empresa ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema Corrección Monetaria, según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 2359, de lo cual se resume que la empresa a partir de 1.995 tendrá que incrementar sus ingresos gravables, por lo que en mi opinión la situación Financiera y Económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la Situación de la Empresa.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores económicos y financieros que demuestran la eficiencia y control de las operaciones ejecutadas.

| INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS | | | | |
|---|-------------|-------------|------------|-----|
| | 1.993 | 1.994 | VARIACION | % |
| VENTAS NETAS | 142'595.000 | 171'360.000 | 28'765.000 | 20 |
| Utilidad Neta | 112.785 | 211.542 | 98.757 | 88 |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 0.32 | 0.01 | (0.31) | -99 |
| ROTACION CTAS.X COBRAR | 0.01 | 0.01 | 0.0 | 0 |



24 ABR. 1995

24 ABR. 1995

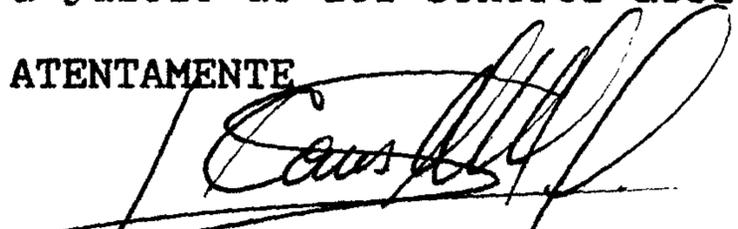
- 2 -

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de INTECNOVA INTERNACIONAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.994, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha antes indicada, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados establecidos o aceptados por la SuperIntendencia de Cías. del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador de la Compañía, quedando a juicio de los señores accionistas de los hechos expuestos.

ATENTAMENTE


C.P.A.
JORGE CASTRO BARZOLA
Comisario Pricipal



24 ABR. 1995